

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA."**

1. — **CELEBRACION Y APROBACION.** — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de junio de 1986, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución N° 86-1-2-1 — 01328 del 31 de julio de 1986.
2. — **OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las señoras Ligia Beatriz Oña Vélez de Zurita y Jenny Josefina Oña Vélez de Camacho en sus calidades de Presidenta y Gerente, respectivamente, de "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA", casadas, ecuatorianas y domiciliadas en esta ciudad de Quito.
3. — **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 2'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 3'000.000,00.
4. — **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 285.000,00 en numerio, s/. 870.000,00 en especie mediante el aporte de especies muebles. La socia que aporta en especie es la señora Jenny de Camacho y s/. 1'345.000,00 por compensación de créditos.
5. — **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** — La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jenny Oña de Camacho, Mario Arcos Vinuesa, Verónica Suárez, Ligia Oña de Zurita y Verónica Oña Vélez.
6. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula Sexta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA". — **CAPITAL SOCIAL.** — El capital de la compañía es de tres millones de sucres dividido en tres mil participaciones indivisibles de un mil sucres de valor cada una, suscrito y pagado en numerario, compensación de crédito y especie.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 31 de julio de 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

1-AUGUSTO-1986

VIERNES, 1º DE AGOSTO DE

es
do

ETAS
IVA



na internacional